

Resolución de 28 de agosto de 2023, de la Dirección Gerencia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de octubre de 2022, para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Investigador/a, de este Centro, con el perfil “Ecofisiología y adaptación al cambio climático de especies forestales”, incluido en la oferta de empleo público para el año 2022, para la estabilización de empleo temporal, mediante el sistema extraordinario de concurso, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, un puesto de personal propio vacante de Investigador/a en la plantilla de este Centro, con el perfil “Ecofisiología y adaptación al cambio climático de especies forestales”.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para la plaza de Investigador/a, con el perfil “Ecofisiología y adaptación al cambio climático de especies forestales”.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución, y que se encuentra en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 8 de septiembre se publicará la lista de los candidatos que han superado la fase concurso, según lo dispuesto en el punto 9.3 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

P.S. El Director de Investigación
(DECRETO 124/2009, de 7 de julio, del Gobierno de Aragón)

Alberto Bernues Jal

18164190D Firmado
JOSE digitalmente por
ALBERTO ALBERTO BERNUES
BERNUES (R: Q5000823D)
Q5000823D Fecha: 2023.08.28
07:48:49 +02'00'

ANEXO I

Relación definitiva de candidatos admitidos

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | DNI |
|------------------------|-------------------------|---------------|------------|
| LOPEZ | BALLESTEROS | ANA | ***7667** |
| SANCHO | KNAPIK | DOMINGO | ***8947** |

Relación definitiva de candidatos excluidos

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | DNI | Causa de exclusión |
|------------------------|-------------------------|---------------|------------|---------------------------|
| | | | | |

